



EX10200 24/01/02

SERIE P

5

6

8

9

10.

11.

12.

13.

14

15

16

17.

18

19.

21

22

23

24.

25.

ESCRIBANO : TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO LOCALIDAD : VILLARRICA

DIRECCION: GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA

0163

384

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADO POR EL SENOR GREGORIO SILVERO .-ESCRITURA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y DOS .- En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los VEINTE Y SIETE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL UNO, ante mí: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número Ochocientos veinte y tres, y de la Cédula Tributaria No. GABT5928904, comparece: el Señor GREGORIO SILVERO, con Cédula de Identidad Paraguaya No. 1.022.819, de estado civil casado, domiciliado en Buena Vista, y de paso por ésta, Paraguayo, mayor de edad, hábil, quién cumplid con las leyes de caracter personal, de que doy fe. - Y el compareciente Señor GREGORIO SILVERO, EXPONE: Que concurre al acto en su caracter de INTENDENTE saliente de BUENA VISTA, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, conforme fuera electo en las elecciones municipales realizadas en la República, en fecha 17 de Noviembre de 1.996, para el período 1.997-2.001, y que en dicho caracter conforme lo prescribe el Art. 104 de la Constitución Nacional y la Resolución No.1 de fecha 11 Enero de 1.993 de la Contraloría General de la República, establecido las normas de presentación de la DECLARACION JURADA BIENES Y RENTA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS bajo fe DE Juramento frente a un Escribano Público, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en lo mismo, por el presente instrumento cumple en formular la presente MANIFESTACION DE BIENES, cuyos detalles a continuación se transcribe: PRIMERO: INMUEBLES: A) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote "C". de la Manzana No.22. Finca No. 860 de San Juan Nepomuceno, Superficie de 1.369 m

10

11

13

14

15

16

17

18

19

20

21.

22

23

25

5.974 cm² con una avaluación de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES). - B) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote Agrícola No. 100 de la Manzana Mburicá Potrero, y Finca No. 07 de Buena Vista, Superficie de 33 Hás. 9.200 m², con una avaluación de Gs. 33.000.000 (GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES) .- C) Situado en Buena Vista, individualizada como Lote Agrícola No. 104 de la Manzana Mburicá Potrero, y Finca No. 28 de Buena Vista, Superficie de 18 Hás., con una avaluación de Gs. 18.000.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES).- D) Situado en el lugar denominado Barrio Corazón de Jesús de Buena Vista, Superficie aprox. de 3.300 m², con una avaluación de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES). - SEGUNDO: VEHICULOS: A) Un vehículo Marca: TOYOTA, Modelo: HIXUL D/C 4x4 , MOTOR No. S, del Año: 1.998, con CHASSIS No. con una avaluación de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES) .-B) Un camión Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 1935 del Año: 1,992, , MOTOR No. con CHASSIS No. MATRICULA No. ABV100, con una avaluación de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES) .- C) Un camión doble eje, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 1516 del Año: 1.988, Color: Blanco y Azul, con una avaluación de Gs. 70.000.000 (GUARANIES SETENTA MILLONES) .- D) Un tractor agrícola, Marca: VALMET, Modelo: 88 del Año: 1.981, Color: Amarillo, con una avaluación de Gs. 35.000.000 (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES).- TERCERO: Mobiliarios varios, con una avaluación de 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES) .- CUARTO: Además deja constancia que posee ochenta ganados vacunos, con una avaluación

## Colegio de Escribanos del Paraguay SELLADO NOTARIAL



0964

SERIE P

5

6

8

9

10

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

24

25.



1834431 Nº

ESCRIBANO: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO

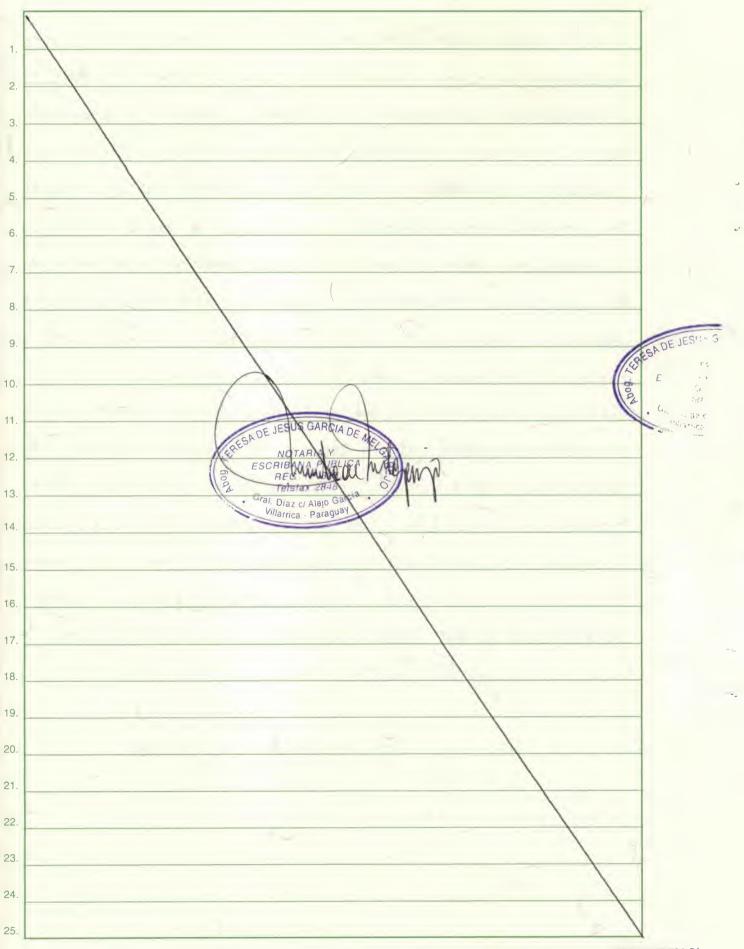
LOCALIDAD : **VILLARRICA** 

DIRECCION: GRAL.DIAZ C/ALEJO GARCIA

**REGISTRO** 823 386

de Gs. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES) .- QUINTO: El otorgante manifiesta que tiene un negocio denominado "COMERCIAL SILVERO", con mercaderías varias de ramos generales, con una avaluación aproximada Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES). - Enterado el compareciente Señor GREGORIO SILVERO, de los términos de la presente Escritura manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes .-La autorizante señala cuanto sigue como CONSTANCIAS NOTARIALES: Que ha recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante, quién asegura que el contenido de ésta escritura se ajusta a lo peticionado. Que, el compareciente ha sido advertido del derecho que le asiste para que examine personalmente ésta Escritura y si fuera procedente efetúe las rectificaciones oportunas. - En su testimonio previa lectura y ratificación así la otorga y firma ante mí, de todo lo cual, como así del contenido de la presente escritura, y de haber recibido personalmente las manifestaciones de voluntad del otorgante de que doy fe. - FIRMADOS: GREGORIO SILVERO. ANTE MI: TERESA DE JESUS GARCIA DE MELGAREJO. ESTA MI SELLO. CONSTE. DE JESUS GARCIA DE MA NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 823 Telelax 2848 mulle ele Gral Dia: ci Alajo Garcia Villarrica - Paragual BOG. TERESA DE JESUS GARCIA DE MALGARESO NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



ABOG. TERES